



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 22-06-2016 09:29:13

Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE102686 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:392 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/AG
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ DC/LUIS LEONARDO ASCENCIO MOZO
ASUNTO: LEGALIZACIÓN
OBS:

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

Bogotá, D.C. 22 de junio de 2016

PARA: LUIS LEONARDO ASCENCIO MOZO
DIRECTOR FINANCIERO CONCEJO DE BOGOTA DC

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato **160139-0-2016**, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y **DIANA PILAR DELGADO BARRERO** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.
- Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.
- Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Sede Administrativa Carrera 50 N°
26-80 - Código Postal 111211
Dirección de Impuestos de Bogotá
Avenida Calle 17 N° 956-85 -
Código Postal 111811
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 136
www.imponenidad.gov.co
• Nr. 899.996 061-0
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



MEJOR
PARA TODOS

37-F-11
V.9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

Para su conocimiento se remiten vía digital; contrato, estudios previos, aprobación de garantías, propuesta, y ficha técnica (cuando corresponda).

Cordialmente,

BIVIANA ROCÍO AGUILLÓN
Subdirector (a) de Asuntos Contractuales

Anexo: Lo enunciado vía digital en _____ folios.
Copia: Director de área de origen del contrato.
Subdirección Financiera.
Carpeta contrato.

Proyectado por:	Oscar Suarez Cabrera		
-----------------	----------------------	--	--

Sede Administrativa - Carrera 703 N°
26-90 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá
Avenida Calle 17 N° 65B-96 -
Código Postal 111611
Teléfono: (571) 338 5000 - Línea 195
www.bogota.gov.co
• No. 316 984 0413
Bogotá - Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**

37-F-11
V.9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 21 de junio de 2016 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		DIANA PILAR DELGADO BARRERO		
Identificación:		CC-52499785	C.C. ()	NIT ()
Número del contrato		160139-0-2016		
Fecha del contrato		17-jun-16		
Objeto del contrato		Prestar los servicios profesionales para apoyar al Concejo de Bogotá en la adopción y manejo de las estrategias y acciones de cooperación para posicionar a la Corporación en el ámbito Nacional e Internacional.		
Número de la modificación y fecha				
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
OCHO MES(ES)		OCHO MES(ES)		
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 44000000	\$		\$ 44000000	

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 1639312-0 ANEXO N° 11696124								
Nombre del Tomador				DIANA PILAR DELGADO BARRERO				
Número de identificación				CC-52499785	C.C.()	NIT. ()		
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales				SI				
Garantía debidamente firmada				SI				
Fecha de expedición				20-06-2016				
Aseguradora				Suramericana				
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo					%	\$		
Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	8 MESES	6 MESES	17-06-2016	22-09-2017	20%	\$ 8.800.000	SI	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales					%	\$		
Estabilidad y calidad de la obra					%	\$		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					%	\$		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Calidad del servicio	8 MESES	6 MESES	17-06-2016	22-09-2017	10 %	\$ 4.400.000	SI	
Repuestos y accesorios					%	\$		
Otros								
Observaciones								

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° _____ ANEXO N°

Nombre del Tomador:	DIANA PILAR DELGADO BARRERO		
Número de identificación:	CC-52499785	C.C. ()	NIT ()
Póliza debidamente firmada:			
Fecha de expedición:			
Aseguradora:			

AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO						\$				
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correncia y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:

Nombre: Adriana Yolima Moreno Triana
Firma: <i>Adriana Yolima Moreno Triana</i>
Fecha: 21 de junio de 2016

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTA D.C., 20 DE JUNIO DE 2016	Póliza 1639312-0	Documento 11696124
Intermediario AM SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	Código 13213	Oficina 2617
		Referencia de Pago 01211696124

TOMADOR

CEDULA 52499785	Razón Social y/o Nombres y Apellidos DIANA PILAR DELGADO BARRERO
Dirección CR 46 # 60 20 APTO 502	Ciudad BOGOTA D.C.
	Teléfono 7037622

AFIANZADO

CEDULA 52499785	Nombres y Apellidos DIANA PILAR DELGADO BARRERO
--------------------	--

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8999990619	Nombres y Apellidos BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	17-JUN-2016	22-SEP-2017	4.400.000,00	22.277,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17-JUN-2016	22-SEP-2017	8.800.000,00	44.555,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
17-JUN-2016	22-SEP-2017	462	17-JUN-2016	22-SEP-2017	\$66.832	\$10.693	\$77.525

VALOR A PAGAR EN LETRAS

SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTI CINCO PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$13.200.000	Prima Anual \$52.800	Total Valor Asegurado \$13.200.000,00
-------------------------------	--	-------------------------	--

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑIA LÍDER
012	NDX	2617	CUM006	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

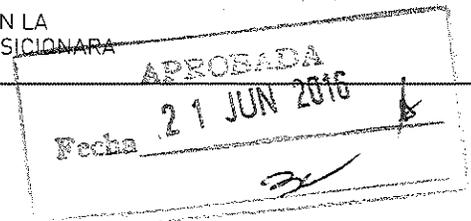
PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑIA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
3213	AM SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	66.832

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CODIGO CLAUSULADO	22/06/2015	13 - 18	P	05	F-01-12-081
CODIGO NOTA TÉCNICA	15/10/2013	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-0009

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestación de servicios
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NRO 160139 - 0 - 2016 REFERENTE A
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL CONCEJO DE BOGOTA EN LA
ADOPCIÓN Y MANEJO DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN PARA POSICIONARA
LA CORPORACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑIA ES:
CARRERA 11 # 93-46
BOGOTA D.C.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
CODIGO: 515516953

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.905.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

- CLIENTE -

www.suramericana.com

Página 1



111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 87

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-1-02-03-01-0000-00	Honorarios Entidad	44,000,000.00
Total:		44,000,000.00

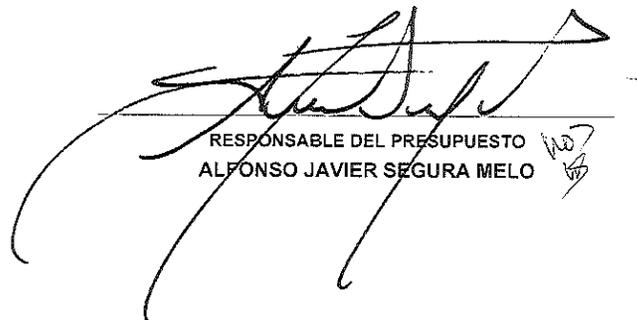
CDP No. 100

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 160139

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para apoyar al Concejo de Bogotá en la adopción y manejo de las estrategias y acciones de Cooperación para posicionar a la Corporación en el ámbito Nacional e Internacional. [265][209]

BENEFICIARIO : DIANA PILAR DELGADO BARRERO identificado con CC 52499785

Bogotá D.C., 20 de junio del 2016.


RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO

